

MANUEL LÓPEZ DUESO

La historia del Sobrarbe en la Edad Media se enmascara tras leyendas, lo que dificulta el poder conocer tal pasado, en el cual se conformaron muchos de los rasgos característicos de la identidad de esta comarca y del propio Reino de Aragón.

En los lejanos tiempos de los visigodos

A partir de finales del siglo V, los visigodos se asientan en el Valle del Ebro, creando un reino ultrapirenaico, desde Tolo-

sa, que domina la provincia Tarracense hispano romana, a la cual pertenecía Sobrarbe. Aunque la presencia visigoda supone una ruptura política respecto a Roma, su grado de asimilación de la cultura romana y su escaso número frente a la población indígena, les induce a mantener las infraestructuras administrativas bajoimperiales. En Sobrarbe puede observarse tal hecho en un texto datado el 29 de septiembre del 551, donde el diacono oscense Vicente dona varias propiedades al monasterio de Asán y a su abad Victorián. Dichas propiedades se dispersan en diferentes distritos o «*terrae*», como la «*terra boletana*», la «*terra terrantonsi*», la «*terra barbotana*», y la «*terra labeclosana*» que comprenden un espacio más amplio de lo que hoy es Sobrarbe.



Imagen de San Victorián

Se ha identificado dicho monasterio de Asán con el de San Victorián de Sobrarbe, en Los Molinos, al pie de la Sierra Ferrera, aunque algunos autores disienten de tal situación, sin aportar pruebas definitivas. Documentos expedidos en dicho monasterio sobrarbense, atribuidos al rey Sancho Ramírez (1063-1094) pero falsificados en el siglo XII, aluden a la creación del monasterio de San Martín de Asán durante el reinado del visigodo Gesaleico (507-511), siendo con posterioridad Abad de éste San Victorián –San Beturián en el país–, quien hacia el 522 había atravesado los Pirineos y se asentó en Sobrarbe.

Dicha travesía por los Pirineos de San Beturián se sitúa dentro del repliegue que, tras la derrota frente a los francos en la batalla de Vouillé en el 507, inician los visigodos desde el Reino de Tolosa. Conservan la Narbona gala y Sobrarbe se convierte en frontera, donde se establecen guarniciones para las campañas contra los francos y el control de los pasos pirenaicos. El pago del salario de tales tropas condujo a la creación de cecas para acuñar trientes de oro –prerrogativa real– en los lugares de CESTAVVI (Gistaín), bajo Recaredo I (585-601), y VOLOTANIA (Boltaña), con Gundemaro I (610-612), que utilizan modelos similares a los de las cecas de la Tarraconense visigoda.

La crisis del reino visigodo de Toledo en la segunda mitad del siglo VII y comienzos del siglo VIII fue agravada por sucesivas expediciones norteafricanas desde el 711, que victoriosas, se instalan en la Península Ibérica, hacia el 720 alcanzan el Valle del Ebro y atraviesan los Pirineos, hasta ser detenidos en su avance en el 732 ante la ciudad gala de Poitiers. Aunque en los primeros momentos los invasores musulmanes obtienen el control del territorio rápidamente, con la sumisión y alianza de los líderes locales, los conflictos provocados por las revueltas de las tribus beréberes, instaladas en el N. de la Península, provocan



En las cercanías de Paüles de Sarsa, en la Cueva Foradada, se halló una cámara funeraria perteneciente al siglo VIII

desórdenes que empujan a la población autóctona a huir y refugiarse en cuevas. En Sobrarbe se han realizado hallazgos arqueológicos relacionables con tal periodo, en la Cueva de la Carrasca (Almazorre) sobre el río Vero, de difícil acceso, y próxima se halla la Cueva Foradada (Paules de Sarsa), cuya excavación ofreció los restos de entre 18 y 36 individuos, en su mayoría mujeres y niños, hallados en la cámara final de la cueva, con su acceso cegado por un amontonamiento de piedras. Los objetos recuperados se datan en la primera mitad del siglo VIII.

Bajo la media luna

La tradición oral genera diferentes visiones de los musulmanes, aunque en la tradición oral se utiliza generalmente la expresión «moros». En el ámbito del Sobrarbe, presenta un carácter dual: aparecen como seres mágicos, moradores de ibones –la Basa de la Mora de Plan– y cuevas –Cueva de los Moros de Añisclo–, donde suelen aparecer restos arqueológicos de época prehistórica, así como autores de construcciones cuya cronología se desconoce. Frente a esta visión, existe otra vinculada al ciclo de la «reconquista», en relación a la leyenda culta de los «*reyes de Sobrarbe*», y a apariciones milagrosas de símbolos cristianos (el signo de la Cruz, la Virgen o Santos, etc.).

No hay unanimidad entre los historiadores sobre cual fue la situación de Sobrarbe en dichos siglos. Algunos autores señalan la importancia de Boltaña como capital del distrito o «*cora*» musulmán de la «*Barbitaniya*», cuya capitalidad se trasladó a comienzos del siglo X a Barbastro ante el avance cristiano. Tal propuesta se basa en cierta interpretación de las fuentes hispanomusulmanas, y en el fácil acceso desde el Somontano al área prepirenaica de la comarca, hasta el interfluvio de los ríos Ara y Cinca, actuando como barrera ante los territorios cristianos. Las prospecciones arqueológicas y la revisión de las fuentes manifiestan que el asentamiento musulmán se realiza en la vertiente meridional de las Sierras Exteriores –la Sierra de Arbe–, en emplazamientos como Muñones, Graus, Olvena, Naval o Alquézar, sin sobrepasar la Sierra, límite del Sobrarbe, aunque en la vertiente septentrional de tal Sierra se han señalado ciertas consonancias árabes en topónimos como Abizanda («*Avizanla*» en documentos del siglo XI), Azaba o Almazorre, así como alusiones a «almunias» –explotaciones agrícolas de origen musulmán–, como la Almunia de Olsón o la Almunia de Zaragoza en Escanilla (documentada en 1208), carentes de un carácter árabe, como sucede en Naval.

Un documento datado en 1057 alude a la donación por García Aznar de Buil al monasterio de San Juan de ciertos bienes, y hace referencia a la independencia y libertad de los antepasados del donante respecto a «cristianos» y «paganos», hasta ser sometidos en tiempos de Almanzor, «*antiquus rex Cordobensis*» (UBIETO ARTETA, Antonio, 1963, *Cartulario de San Juan de la Peña, vol. II*, doc. n.º 144, pp. 163-166), lo que podría reflejar la existencia de un núcleo independiente, sometido por las «*razzias*» de fines del siglo X o inicios del siguiente.

El legendario «Reino de Sobrarbe» y la «Sartaniya»

La falta de noticias históricas sobre lo ocurrido en dichos siglos altomedievales, permitió la génesis de un «vacío histórico» que facilitó que, como señalaba D. José María Lacarra, Sobrarbe se convirtiera en «campo adecuado para toda clase de fantasías históricas» (1972, *Aragón en el pasado*, p. 30). A partir del siglo XIII se crea el mito de los «reyes de Sobrarbe», quienes tras tomar Ainsa, donde se les aparece una cruz sobre un árbol –«sobre arbore», etimología difundida para explicar el topónimo–, conquistan con posterioridad el resto de Sobrarbe e incluso Pamplona. En la génesis de tal mito se utilizó la serie genealógica de los reyes de Pamplona, añadiendo algún monarca. Ampliamente difundida esta leyenda en el siglo XV, con el desarrollo de un concepto nacionalista, responde a los condicionamientos políticos planteados por las oligarquías nobiliarias frente al autoritarismo regio, escudándose en unos supuestos «fueros de Sobrarbe», refrendo de una política «pactista». La obra del cronista Gauberto Fabricio de Vagad, *Coronica de Aragón*, impresa en 1499, plasmará tal mito, que girará en torno al monasterio de San Juan de la Peña como lugar de elección de tales reyes; al monasterio de San Victorián, panteón del rey Íñigo Arista, y a la villa de Ainsa. El propio blasón de Aragón reflejará en sus cuarteles superiores dicho mito, apareciendo en la forma actual por primera vez en la portada de la citada *Coronica*.

Historiográficamente, a partir de distintas fuentes, se alude a la presencia de un núcleo indígena en el Pirineo central aragonés, habitado por los «sirtaniyyin» o «cerretaní». Sin embargo, las propuestas sobre su ubicación no coinciden, aunque los propios textos hacen referencia a que en dicho territorio nace el río Vero, lo atraviesa el río Gallego, y se ubica en sus límites la fortaleza hispanomusulmana de Alquézar. Esto parece responder a un área en torno al valle del río Guarga y el Sobrarbe meridional y prepirenaico («Biello Sobrarbe»).

Las noticias provienen de las expediciones de castigo desde la Marca Superior de Al-Andalus, ante revueltas por motivos fiscales, lo que implicaría cierto sometimiento al poder hispanomusulmán. Ya en el 781, Abd al-Rahman I, tras someter

Pamplona, acampa en el «país de Ibn Balaskut», el cual se ha identificado con un tal Galindo Belascotenes, adalid de un linaje de posible stirpe visigoda, asentado en dicha «Sartaniya» quien solicita del Califa el «amán» (paz) y entrega un hijo como rehén. A fines del siglo VIII, la presión musulmana y carolingia, tras las expediciones de Carlomagno sobre Zaragoza, fuerzan a los «sirtaniyyin» a aceptar la presencia del conde franco Aureolo en dicho territorio prepirenaico, mientras que el Valle de Gistau es sometido



La cruz de Sobrarbe, en Ainsa, al pie de Peña Montañesa

do por el conde Guillermo de Tolosa y puesto bajo el dominio eclesiástico de la Seo de Urgel, junto a la Alta Ribagorza. La presencia carolingia provoca la reacción de los hispanomusulmanes fronterizos, quienes fortifican Alquézar, y a la muerte de Aureolo en el 809, el gobernador de Zaragoza invade dicho territorio.

Nuevas expediciones carolingias hacia el 812 reafirman la alianza con los «*sirtaniyyin*», con el enlace de su caudillo García «el Malo» con Matrona, hija del conde carolingio Aznar Galíndez. Hacia el 816, García el Malo es encerrado en un hórreo en «*Bellosta*» (¿Las Bellostas?), de donde logra escapar, posteriormente asesina a su cuñado Centulo Aznárez y repudia a su esposa. Logra expulsar a su suegro y con él a las tropas carolingias de su territorio. Para mantener su territorio libre, pacta alianzas con el pamplonés Íñigo Arista –con una de cuyas hijas casa– y el linaje converso de los Banu Casi, combatiendo junto a ellos en el verano del 843 a Abd al-Rahman II, quien les derrota en tierras de Pamplona, pero obteniendo «*Ibn Garsiya al-Sirtar*», el «*amán*» del Califa. Vuelven a figurar en el 870 los «*cerretani*» junto al pamplonés García Íñiguez y el rebelde gobernador oscense y con posterioridad, desaparecen de la escena, aunque algún autor halla su huella en las palabras del citado García Aznar de Buil y en el asesinato de Gonzalo, hijo de Sancho III de Pamplona.

A partir del siglo X, los vecinos territorios, en plena expansión, se extienden a costa de las tierras del Sobrarbe. Por el Este, los valles de Gistau –situado bajo la dependencia eclesiástica de Roda de Isábena– y de la Fueva, son incorporados a sus dominios por los Condes de Ribagorza, independizados de los carolingios. Se atribuye a la legendaria figura del conde Bernardo Unifredo, según las crónicas ribagorzas –sin base histórica– el dominio de Sobrarbe, por su enlace en el 916 con la hija del conde de Aragón, quien aportó el derecho de conquista de tal territorio como dote. Sólo podemos señalar una clara influencia cultural, a través del obispado de Roda de Isábena, hasta el río Cinca. El obispo Borrell, junto a la condesa Toda de Ribagorza se hallan en junio de 1019 en la consagración de la iglesia de San Vicente de Tella (ermita de San Juan y San Pablo), y hacia 1060, el obispo Arnulfo, junto al abad de San Victorián, consagran la iglesia de San Félix y San Juan Bautista de Ainsa. El propio monasterio de San Victorián reaparece en la documentación en la segunda mitad del siglo X (955-986), junto al próximo castillo de San Martín, en documentos de clara influencia ribagorzana.

En el área occidental, el avance de los reyes pamploneses y condes aragoneses se realiza a través de la parte superior del valle del río Ara, y del valle del río Guarga y Sarrablo. Las campañas de Sancho Garcés I de Pamplona (905-925) permiten la anexión de la cuenca del río Ara y del Guarga ya en el 907 –según otros autores en el 922–, en respuesta a lo cual, se fortifica el Barbastro musulmán. Un texto, datado según algunos autores en marzo del 941, sobre una compra por el monasterio de Raba (Ayerbe de Broto), indica que el monarca pamplonés García Sánchez (925-970) reinaba «*a Pampilonia usque in balle Boletania*» (DURÁN GUDIOL, Antonio, 1965, *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, vol. I, doc. n.º 12, p. 29).



Castillos de Samitier y Escanilla

Respecto a la ocupación del espacio de Sobrarbe entre los siglos VIII-IX, parece producirse un aumento en el número de asentamientos, conformando un hábitat disperso, pero que no conllevaba unos rendimientos óptimos, lo que favorecía cierta labor repobladora por gente de los valles más septentrionales de Sobrarbe, en las tierras más aptas, al sur, en el Valle del Guarda y en las «Balles» más meridionales (Ribera de Fiscal, valle de Solana, de Puertolas), donde se establecen nuevos asentamientos de carácter defensivo, cercados por un «muro», mencionados ya en el siglo X («*Muro de Valle*» o de la Solana sobre el río Ara; Muro de Bellos en la confluencia del río Yesa y del Cinca, y «*Muro Maior*» o de Roda, sobre el río Cinca, dominando la Fueva. Sistemas defensivos parecidos se descubren en Gabarre, Espierlo, San Salvador de Charo, el Pueyo de Griebal, etc...), con esta misma función surgen las denominadas «*torre*», que ya se ubican en la zona prepirenaica de la comarca (Latorre en Castejón de Sobrarbe y en Pallaruelo, Latorrecilla, las «*Torreyllolas*» (Torrolluala del Obico y Torruellola de la Plana) o «*Turricella*», al pie de la Sierra Ferrera).

La ocupación del territorio también se efectúa a través de monasterios, surgidos en el siglo X, como el de San Juan de Matidero (Pardina de San Juan); el de San Salvador, San Pedro y San Juan de Raba o de Castellón (Ayerbe de Broto) citado en un documento del 941, o el de San Cucufate de Lecina, donado en 1055 por Ramiro I al monasterio de San Andrés de Fanlo, y que con posterioridad se transforma en un asentamiento de población. A éstos cabe añadir los citados en diplomas viciados o falsos y que ofrecen menos veracidad, como el de Santa Justa, citado en un documento falso de 1090; el de San Justo del Valle, citado como abandonado en un documento falso de 1055; el de Santa Eugenia de Oto,

el de San Martín de Ligüerre de Ara, etc... Más discutible es la ubicación en Sobrarbe del de San Torcuato de Valle o el de San Salvador de Borda, así como la existencia de monasterios en San Juan de Pano y en el castillo e iglesia de Samitier. La tradición oral alude a otros, como el de San Petrillo (Espierlo), o junto a Arasanz, y a monasterios femeninos en «los Conventos» (Serveto), en Badaín y en «Sanzuelo» (Punta Llerga). Su importancia se refleja en la tradición oral, y así, en Asín de Broto cuentan que los monjes de San Pedro de Vilasplanas –pequeña iglesia románica junto a Fiscal, y posiblemente relacionada con el monasterio de Raba– habían enseñado a las gentes de la zona el cultivo del trigo y de las viñas, bases de la economía altomedieval.

Resulta interesante señalar que en los valles más septentrionales y pirenaicos no se mencionan, salvo por la tradición oral, fundaciones monásticas.

Aunque no hay noticias en las fuentes hispanomusulmanas sobre «razzias» de Almanzor por Sobrarbe –que nombraba García Aznar de Buil en 1057–, su hijo Abd al-Malik, en el verano de 1006, sí que atacó con sus tropas Sobrarbe y Ribagorza, arrasando diversos lugares, entre los que se citan las fuentes musulmanas, los lugares de «*Abinyunash*» y «*Shant Yuanish*», que podrían identificarse con Abizanda y el monasterio de San Juan de Matidero. Documentos posteriores, de la época de Sancho Ramírez, aluden a la destrucción de los monasterios de San Victorián y el de Santa Justa por los musulmanes, aunque sin especificar en qué momento. Esta «razzia» supondría el dominio del área meridional de Sobrarbe por los hispanomusulmanes, como narra García Aznar de Buil.

El rey Sancho III el Mayor de Pamplona (1004-1035) extenderá su dominio a Sobrarbe y Ribagorza. Ya en mayo de 1017, ha sometido Sobrarbe y alcanzado Ferrarúa, obteniendo a partir de 1025 el control de la Ribagorza. La «conquista» de Sobrarbe fue facilitada por la rebelión de la población indígena, como relata García Aznar de Buil, liberando el castillo de Buil, que luego entregaron a Sancho III. La «*Crónica de San Juan de la Peña*» (compuesta hacia 1369-1372) añade que Sancho III el Mayor «*subiugó aquí el conte de Sobrarbe, el qual fue su vasallo et lo reconocieron por su senyor*» (ORCASTEGUI GROS, Carmen, 1986, *Crónica de San Juan de la Peña. (Versión aragonesa)*, p. 28). La versión catalana de ésta da el nombre de «*Silo*» a dicho conde, que no aparece mencionado en ningún otro documento.

Sancho III el Mayor repartió sus dominios entre sus hijos, según el derecho de conquista y disponiendo libremente de las tierras por él sometidas. A su hijo Gonzalo le entregó el control de las rentas de los territorios de Sobrarbe y Ribagorza, así como las tenencias de Loarre y Samitier en la Hoya de Huesca, pero no la «potestad regia» sobre tales demarcaciones, por lo que no se intituló nunca como «rey» ni tampoco su hermano natural Ramiro. Fue efímero el «reinado» de Gonzalo, sobre el cual D. Antonio Ubieto señaló que fue apartado del poder por Ramiro I de Aragón hacia 1044, refugiándose junto a su hermano García de Najera, rey en Pamplona. No hay referencias claras a ello en



El breve Gonzalo será enterrado en el Monasterio de San Victorián

las fuentes, las cuales si que narran su muerte. Crónicas ribagorzanas –el «*Cronicón rotense primum*» y la «*Crónica de Alaón*» (siglo XII)– señalan que fue «*in Alasquarre*» o «*apud Alascorre*», mientras que la «*Crónica de San Juan de la Peña*», con connotaciones épicas, relata su asesinato yendo de caza, por su criado Ramonet de Gascuña, en «*el puent de Monclús*», un 26 de junio –según el «*Necrologio*» de San Victorián, donde fue enterrado–, del año 1045, según A. Ubieto. Después, según la Crónica pinatense, «*el general de la tierra*»

eligió como rey a Ramiro, quien obtuvo así el dominio «*in Aragone et in Superarbi et in Ripacurza*».

El topónimo «Sobrarbe» no se documenta hasta 1027. Ya hemos indicado la existencia de demarcaciones distintas en época visigoda, algunas de las cuales perduran en la Edad Media (la «*terra boletana*» o la «*terra terrantonensís*»). Este nuevo topónimo presenta dos acepciones: como referencia al «Biello Sobrarbe», al área prepirenaica, entre los ríos Alcanadre y Cinca, y las «Sierras interiores» (confluencia de los ríos Cinca y Ara) y las «Sierras exteriores», y en las titulaciones reales de los documentos alude a lo que hoy conocemos como Sobrarbe, por extensión. Su origen lo atribuye la *Crónica de Alaón* (renovada hacia 1154) a que cuando se produjo la invasión musulmana, lo que antes era el «*territorio barbitano*», quedó dividido, situándose los cristianos al Norte de la Sierra de Arbe, y los musulmanes al Sur de ésta.

Aragón, Sobrarbe y Ribagorza

Para afirmar su poder, los monarcas aragoneses, a lo largo del siglo XI, alzaron numerosos castillos y torres, para el control de los caminos, defensa de los ataques musulmanes y organización del espacio, y los encomendaron a «*tenentes*» que actúan como delegados reales en el control del territorio. Se extienden principalmente en el valle del río Cinca, desde Escalona hasta el Somontano, configurando una frontera en el área prepirenaica de Sobrarbe, extendiéndose por Ribagorza y el valle del río Guarga. Su construcción fue impulsada por los reyes, y a comienzos del siglo XI ya hay referencias al «*castrum Sancti Martini*» (955-986), sobre el monasterio de San Victorián, y al de Buil (en mayo de 1017). Bajo Sancho III el Mayor aparecen citados «*tenentes*» en los castillos de Boltaña, Morcat y Monclús, y posiblemente en el de Abizanda, aumentando su número con posterioridad. También fueron confiados a los pobladores de algunos lugares,

como muestra un documento del 29 de octubre de 1069 en relación al «*castellum de Oncins*», entregado por Sancho Ramírez a sus repobladores.

A partir de 1050 los reyes aragoneses tratan de avanzar en la «reconquista», asegurando el área meridional de Sobrarbe, por ambas orillas del río Cinca (el «Bello Sobrarbe» y la «frontera» de la Fueva), para alcanzar la Tierra llana del Somontano, venciendo la barrera de fortificaciones musulmanas configurada por Muñones, Graus, Naval, Barbastro y Alquézar. En tal lucha se sitúa la muerte de Ramiro I ante Graus en 1063, y la «cruzada» ultrapirenaica contra Barbastro en 1064. Para lograr reforzar su ofensiva, el rey Sancho Ramírez concede en 1085 a su hijo Pedro el cargo de «*rex in Superarbi et in Ripacurcia*», quien será el único personaje histórico que se tituló como rey exclusivamente de ambas demarcaciones, y que disponiendo de las rentas de estos territorios, avanzará por el Valle del río Cinca y Somontano, tomando Graus en 1083, Monzón en 1089, Naval en 1095 y Barbastro en 1100.

En el lento y arduo avance reconquistador participaron en el ejército real, como hombres del rey y obligados a tal «servicio», numerosos sobrarbenses, miembros de la nobleza, monjes de San Victorián, hombres libres de villas y lugares así como los siervos de la nobleza y de los señoríos eclesiásticos existentes en la comarca. Del monasterio de San Victorián, su abad, junto a monjes y sus siervos, participan en las campañas, como el Abad Durando, muerto en la derrota de Alfonso I ante Fraga en 1134. Incluso, según afirmaba la tradición, las reliquias de San Victorián acompañaron a las mesnadas reales en la toma de Alquézar (1067) y en la batalla de Alcoraz en 1096, donde dichos restos propiciaron la victoria de Pedro I, a quien se aparecería en un sueño –leyenda desplazada por la de San Jorge–. Entre los belicosos sobrarbenses, un documento de Alfonso I cita a Cic de Flandres, quien junto a cinco de sus hijos falleció en la campaña contra Balaguer por proteger al rey, y en enero de 1106 recompensaba el rey a la viuda Cincha de Escuin y a sus dos hijos con diversas propiedades y con las armas y cabalgaduras de los fallecidos. Ramiro II, electo tras la muerte de su hermano Alfonso I en 1134, acudió presto a Sobrarbe a obtener el apoyo de la nobleza y del monasterio de San Victorián para consolidarse en el trono.

Las tierras meridionales del Sobrarbe «reconquistadas», que comienzan a citarse en las fuentes a partir de la década de 1050, fronterizas, requerirán una organización del espacio, como sucede con Lecina, cuyos límites del término señaló Sancho Ramírez en noviembre de 1092, citándose además «*illa populacione nova de Betor*». Los asentamientos, con un pequeño número de habitantes, se dispersan por el bosque, ganando a éste mediante roturaciones tierras para la agricultura. Algunos lugares conservan parcialmente su fisonomía: en torno a un núcleo central –normalmente en una posición elevada– donde se alza castillo e iglesia, construidos en las formas y técnicas del arte románico, en las laderas, en el bosque, se dispersan grupos de casas rodeadas de tierras en explotación. Ejemplo de ello son Guaso, Muro de Roda, Pallaruelo de Monclús o Toledo de la Nata. A lo largo del siglo XII, tratando de subsanar las necesidades geopolíti-



Alfonso I concede en 1127 a la villa de Aínsa los fueros que poseía Jaca

cas y económicas del Sobrarbe, se producen algunas actuaciones, como la concesión por Alfonso I a la villa de Aínsa en 1127 de los fueros que poseía Jaca, a fin de crear un núcleo urbano que estructurara la comarca. En diciembre de 1191, Alfonso II concede carta de población a 14 mineros en un lugar en el término de Bielsa, para explotar las minas de plata allí existentes, y les permite construir un castillo, villa y molinos para sus labores de extracción, regidos según «*consuetudinem Barchinone*».

La creación de la Corona de Aragón coloca a Sobrarbe en un plano secundario, pues es un territorio periférico, montañoso, de poco peso demográfico, económico y social en el Reino de Aragón, y carente incluso de una entidad política, salvo por la Junta de Sobrarbe, creada en 1260 por los lugares de la comarca para defenderse de los bandoleros y que nos ofrece unos límites para este territorio: «*de Napale usque ad portum de Bielsa et ad portum de Buxarolo et ad portum de Lisat et ad portum de Lapes et usque ad Alcazar et cum hominibus de Foradada et usque ad serram de Tronçedo et cum juncta de Sarraob*». (A.C.A., sec. Cancillería, Jaime I, reg. n.º 11, f. 159v.). Las demás divisiones territoriales, tanto eclesiásticas como administrativas, fragmentan Sobrarbe, aunque la división eclesiástica conserva en los arcedianatos oscenses de Sobrarbe y el de las Valles la división natural de la comarca, a la que sumar, en el extremo oriental, al pie de la Sierra Ferrera, la «Fueva alta» o Abadiado de San Victorián, y la «*Fova de Tierranthona*» o la Fueva, del arcedianato rotense de Tierranthona.

El «valle», unidad geográfica que caracteriza el área pirenaica, adquiere una entidad propia. Ya en el siglo XI el valle del río Ara se cita como «Valle», como

entidad que agrupa a las localidades allí ubicadas, con entidad propia, como hallamos en un documento del 13 de julio de 1081, en un acuerdo llevado «*denante barones de Valle*», miembros destacados de grupos familiares de dichas comunidades. Esta actuación del valle, se manifiesta también en la adquisición de tierras, en especial para la labor ganadera, ya que los «valles» poseen un marcado carácter pirenaico, y una intensa actividad ganadera, que se manifiesta de forma clara en los siglos XIII-XIV, en que se confirma su dominio sobre los pastos de los puertos pirenaicos y se reafirma el papel del «valle» como entidad jurídica.

Sobrarbe en los siglos bajomedievales (siglos XIII-XV)

El avance conquistador por las tierras meridionales había atraído a las gentes de Sobrarbe a las ciudades conquistadas en el Valle del Ebro, en busca de mejores tierras, más abundantes y fértiles, y mejores condiciones jurídicas. De entre ellos surgen incluso linajes nobiliarios cuyo solar de origen se halla en Sobrarbe, que se asientan en las diferentes ciudades conquistadas, y entran a formar parte de la Corte real, como oficiales reales, y se incorporan a la pequeña nobleza, como los Bergua –asentados en torno a Huesca– o los Buil –en Valencia–. A lo largo de los siglos bajomedievales, a partir del siglo XIII, la villa de Aínsa, dotada de diversos privilegios, y presente en las Cortes aragonesas desde 1300, se convierte en el núcleo principal de la comarca, y asume su representación, aunque priorizando siempre sus intereses.

La situación de la monarquía aragonesa a comienzos del siglo XIII, en el reinado de Jaime I, dentro de una importante crisis económica y social, había obligado a su antecesor Pedro II a empeñar Sobrarbe y Ribagorza al noble Pedro de Ahones. Ante su rebeldía, en 1225 Jaime I debe acudir a dichas tierras a someterlas. Las posteriores «uniones» de nobleza, ciudades y villas a fines del siglo XIII, ante los conflictos generados en la relación del reino con el rey, repercute en Sobrarbe, muchos de cuyos lugares se hallaban sometidos a señoría. Así, en 1274, en la «guerra civil» entre el infante Pedro, heredero al trono, y su hermano bastardo Fernán Sánchez de Castro, se producen ataques contra los intereses del de Castro en Sobrarbe. Continúa dicho conflicto con los monarcas siguientes, y así, Jaime II entrega como «prendas» de su compromiso diversos castillos, entre ellos el de Monclús, que en 1288 servirá de prisión del Príncipe de Salerno, capturado en el conflicto por Sicilia, y a fines del siglo XIII, alcanza tal grado de virulencia los fenómenos de bandolerismo y los «bandos» en Aínsa y por extensión a la comarca, que los unionistas llegan a solicitar al rey en 1284 que actúe, para restablecer el orden. El conflicto de las «uniones» se prolongaría hasta 1348, en que Pedro IV logra la adhesión de cierto número de nobles, ciudades y villas –entre ellas Aínsa, donde acude el Baile general de Aragón a obtener su adhesión–, siendo derrotados los rebeldes en la batalla de Épila en julio de ese año.

El incremento de la presión nobiliaria, ante la reducción de sus ingresos, genera un proceso, iniciado ya a fines del siglo XIII, donde los señores logran del rey el «mero y mixto imperio», es decir, «*la alta jurisdicción (facultad para imponer penas de muerte, mutilación y destierro) y la baja (sobre delitos que llevan aparejadas penas pecuniarias y la decisión de las causas civiles)*» (LACARRA, José María, 1972, *Aragón en el pasado*, p. 116), con lo cual se facilita el incremento de la presión fiscal sobre sus siervos. Esta presión nobiliaria conduce, en los siglos XIV y XV, a rebeliones de los vasallos y a la despoblación de algunos lugares, agravada con la Peste Negra en 1348, y así, desde Bielsa, en 1349, se solicita auxilio del rey, «*pretextu epidemialis, infirmitatis et mortalitatis contingencium anno preterito per universum orbem terrarum locum ipse est igitur depopulatus*». (BIELZA d'ORY, Vicente *et alii*, 1986, *Estudio histórico-geográfico del Valle de Bielsa (Huesca)*, pp. 49-50). Esta epidemia provocó un importante fenómeno de abandono de las tierras menos productivas e inicio de la despoblación de asentamientos, y aunque no todos los despoblados de Sobrarbe se producen en este periodo, son muy numerosos los de esta época, de los cuales restan huellas de construcciones y leyendas.

La presión nobiliar recae también sobre los lugares colindantes, como se refleja en un privilegio de Pedro IV de 1381, donde concede la unión de los lugares de Boltaña y Aínsa, «*valde pauci numero et militibus, scutiferis et aliis magnatibus circumdati et propterea et alias diversas injurias, contumelias et alia quam plurima onera importabilia quotidie, habetis necessario subportare*», (p. 68 en Archivo Parroquial de Aínsa. «Colección de privilegios, escrituras y otros documentos. 1925», doc. n.º 21. «*De extensione privilegiorum Ainsiae ad Boltaniam*», pp. 68-70).

La situación del Reino a comienzos del siglo XV prolonga ese conflicto, en los años de Interregno y tras el Compromiso de Caspe. La guerra entre Fernando I y el pretendiente Jaime de Urgel, señor, entre otros, de diversos lugares en Sobrarbe (Abizanda, Puy de Cinca, Clamosa, Morcat, etc...), alcanza a esta comarca, con el sitio y toma del castillo de Abizanda en 1413, o el intento de asalto de la villa de Aínsa por tropas del rebelde Conde de Urgel.

En el siglo XV se produce un aumento de la población y una mejora de la situación política. Pese a todo es, en especial en su segunda mitad, un periodo plagado de violencias y conflictos. Conflictos internacionales, entre los monarcas aragoneses con los franceses, que provocan invasiones de los franceses como en 1473, en que es capturado el castillo de San Juan de Plan por tropas francesas, prontamente desalojadas. Y conflictos locales, entre linajes nobiliarios. La Diputación del Reino tratará de poner freno a los conflictos, actuando en 1486 contra los «bandos» en Aínsa, o en 1488 en San Juan de Plan contra Guiralt de Bardaxi. También se producen actos violentos entre lugares vecinos –por cuestiones de tierras limítrofes o diferencias de status jurídico–, con «*cabalgadas*» entre éstos, como en 1465, con el robo de vacas y ovejas en San Belián, o como figura en la sentencia de un pleito, por la Cancillería real, otorgado el 31 de agosto de 1498, entre la Villa de Aínsa y los lugares de Banastón, El Pueyo

de Araguás y Araguás, donde se acusa a los vecinos de Aínsa de haber quemado casas de El Pueyo de Araguás. (Archivo Parroquial de Aínsa. «Colección de privilegios, escrituras y otros documentos. 1925», doc. n.º 64, pp. 332-349). Estos conflictos se prolongan en el siglo XVI.

La distribución espacial de los asentamientos en Sobrarbe a finales de la Edad Media va a mantenerse, con algunas variaciones –nuevo abandono de lugares en el siglo XVII– hasta el siglo XX. El censo de fogajes realizado tras el acuerdo por las Cortes del Reino de Aragón en Tarazona en 1495, ofrece algunos datos, incompletos, sobre la población de Sobrarbe: en él aparecen relacionados 119 lugares, distribuidos entre las «sobrecollidas» de Aínsa y de Barbastro, que suman 2036 fuegos –a los que añadir un cierto número de «fuegos» exentos, no citados–, con una población muy dispersa en núcleos que no llegan a los 10 «fuegos», donde sólo Linás de Broto y Aínsa superan los 100 «fuegos» (112 y 106 respectivamente). Los lugares con mayor número de población suelen ser los sitios en valles septentrionales (Valle de Broto), vinculados a la ganadería.



Linás de Broto y Aínsa eran las únicas poblaciones que superaban los 100 fuegos en el siglo XV

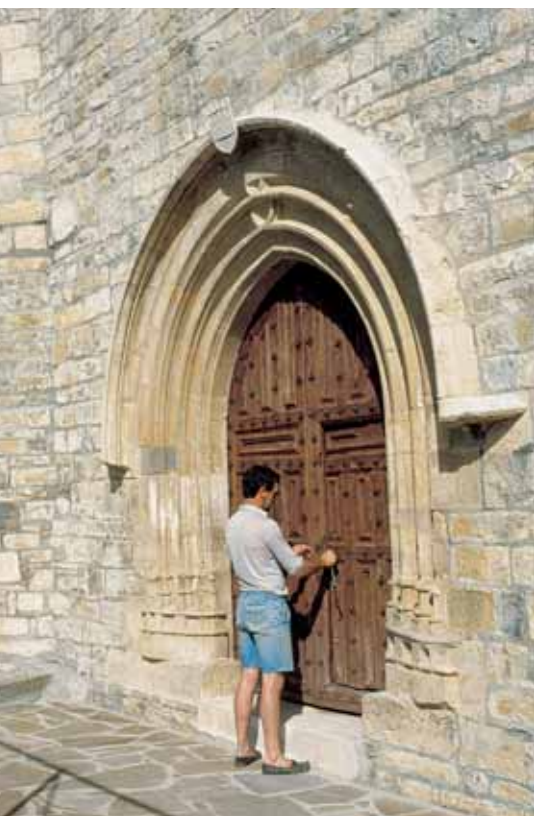
Las gentes de Sobrarbe

La relación con la tierra forjó la sociedad medieval, configurando una división en estamentos. En lo alto de la sociedad, el monarca, con su corte nómada, que hasta el siglo XII visita Sobrarbe en ocasiones, durante sus primeras campañas sobre el Somontano de Barbastro y Huesca musulmán, acudiendo al monasterio de San Victorián u otros lugares, que aparecen citados en la datación de muchos de sus documentos. Con posterioridad, solo tenemos referencias a visitas esporádicas de los infantes.

La nobleza, emparentada con la monarquía en ocasiones, adopta ya desde el siglo XI el control, como delegados del rey, como «seniores» o «tenentes», del territorio del rey, desde la fortificación allí alzada y a ellos cedida. De origen navarroaragonés, se suman a ellos algunos linajes surgidos en Sobrarbe, situándose en el entorno real. A partir del siglo XIII, tras el fin de la «reconquista» y cese en el reparto de rentas por el rey, tratan de mantener su preeminencia social, económica y política, buscando conservar como propias aquellas tierras y lugares que el rey les había encomendado. Desde el siglo XII comienzan a configurarse señoríos nobiliarios en Sobrarbe, por la venta o donación de lugares por el rey a los «ricos hombres» del Reino, como el linaje de los Castro o el Conde de Urgel,

mientras otros pasan a manos de la pequeña nobleza, de infanzones, en especial en los siglos XIV-XV. Referencia del señorío, que subsistirá hasta el siglo XIX, será el castillo o la «casa del Señor», nombre que aún perdura en algunos lugares.

Otros lugares pertenecían a órdenes religiosas, obispos y congregaciones eclesiásticas. Entre los monasterios destacan el de San Victorián y el de San Juan de la Peña. San Victorián rige la vida espiritual y temporal de las gentes de más de 54 lugares de Sobrarbe y Ribagorza, sobre los cuales era señor el Abad y el monasterio (Gerbe, Griegal, Laspuña, Ceresa, Santa Justa, Toledo de la Nata, Araguás, etc.), por el área suroriental de la comarca (laderas bajo la Sierra Ferrera, mencionadas como el «Abadiado» y la Fueva alta) y el de San Juan de la Peña, con la «Honor de San Juan de Matidero» (Matidero, Biban, Binueste, etc.), en el área suroccidental, así como otros monasterios como el de Casbas, que posee Selbazano (Valle de Broto). Entre las órdenes religiosas militares, la encomienda del Hospital de San Juan de Jerusalén de Barbastro es señor de San Nicolás de Bujaruelo, Bagueste, Oto y Betorz. Al obispado de Huesca se le asignó el señorío y las rentas de diversos lugares, como Escanilla y Lamata, y al obispo de Roda, Troncedo y Muro de Roda –de allí su apelativo–. El capítulo de Santa María de Alquézar, recibe los lugares de Lecina y San Esteban de Valle (Broto).



Pórtico de la iglesia de Rañín

Tras la crisis del siglo XIV se produce una redistribución del espacio a partir de los términos de los lugares despoblados, con cuya anexión algunos lugares adoptan un papel de «señorío urbano», como es el caso de la villa de Aínsa: en 1362 adquiere las «torres» de Buesa y del Puyal; en 1378 Pedro IV le anexiona Latorrecilla; en 1380 compra el señorío sobre San Vicente de Labuerda; en 1381 el rey le anexiona Boltaña, y en 1446, adquiere el lugar de Escalona. Otro ejemplo es Torla, que en 1428 se anexiona Labaguarre, y en 1456 Buesa. Oto en 1475 adquiere la Pardina de Niablas. Con ello amplían sus términos –Aínsa poseía un espacio rural reducido–, y aumenta la población sobre la que recaían las cargas fiscales que debía abonar la villa.

A partir de los siglos XIV-XV se han creado una serie de pequeños señoríos, reducidos a un solo lugar y algunas aldeas o pardinas, por ciertos

infanzones, pertenecientes a «casas» con poder económico, que habían adquirido tal título u obtenido por sus servicios como oficiales reales. Como infanzones poseían ciertos privilegios y exenciones jurídicas y fiscales –en algunas casas de Sobrarbe conservan pergaminos con la concesión de tal título–. Forman la oligarquía de algunos lugares de Sobrarbe por su peso económico y social, al copar los cargos municipales, y ejercer en muchos casos el derecho de patronato (elección del sacerdote) en parroquias, capellanías y beneficios, de un clero en muchas ocasiones surgido de las propias «casas», fruto del sistema de transmisión del patrimonio de la casa, el heredero, que abre pocas expectativas a los demás hijos, entre ellas, la de formar parte del clero local. Surgen linajes como los Mur, extendidos por la Fueva (Baronía de Pallaruelo, Señor de Rañín, Señor de Formigales), o los Puertolas y los Maza de Lizana en la ribera de Fiscal.

Los señoríos existentes en Sobrarbe alcanzan a fines del siglo XV un número elevado, pues tomando como referencia el censo de fogajes de 1495, el 48% de los lugares allí citados, se hallaban sometidos en lo temporal a la jurisdicción de algún señor, fuera eclesiástico o seglar.

Entre los hombres del rey, hombres libres, «*de signo de servicio*» o «*de condición*», existían amplias diferencias socioeconómicas, desde los «burgueses» o mercaderes, cuya posición económica era importante y escasa su relación con la tierra, a labradores, jornaleros y artesanos. A las diferencias económicas cabía añadir las jurídicas, entre los vecinos de uno u otro lugar. En Sobrarbe algunos lugares poseían privilegio de infanzonía para todos sus habitantes, como Muro de Bellos, Puyarruego, Sin y Coscojuela de Sobrarbe desde 28 de abril de 1360; los habitantes de Oto, al otorgarles el rey se rigieran por los fueros de Ejea (1415), o los de Bielsa en 1445. Otros lo pretendían, como en la alegación de una firma de derecho dada en Calatayud el 30 de agosto de 1461 a los lugares de los valles de Gistau, Puertolas y Vio: «*todos y cada uno de los avitantes de dichos lugares y de cada uno de ellos respectivamente eran y son infanzones hermunios, y descendientes de cavalleros...*» (Archivo Ayto. de Gistaín. Doc. 2/2)

La villa de Aínsa nos muestra, desde la segunda mitad del siglo XIII, a un grupo de familias, no vinculadas a la tierra y dedicadas al comercio y a actividades inversoras, como el arriendo de propiedades reales o señoriales, de los que obtienen ciertas rentas. Configuran un «patriciado urbano» que pugna por el poder, los «*probi homines*» de los documentos, y que van a lograr el control de los cargos municipales. Tratan de obtener el mismo papel social que la nobleza, desempeñando diversos oficios reales, por lo que se producen roces con los pequeños señores de los lugares vecinos y los infanzones habitantes en la villa, con «bandos» y conflictos en las localidades, como sucede a fines del siglo XV. La villa de Aínsa, de realengo, dotada de diversos privilegios, concedidos y confirmados por los monarcas aragoneses, actúa como centro de la comarca y sede de diferentes instituciones.

El «*común*» de los lugares (artesanos, labradores, jornaleros), suelen poseer la tierra que trabaja e incluso arriendan otras cuando sus posibilidades económicas se lo



Sierva del valle de Gistain

XI-XII una serie de «servicios» en las tierras cuya explotación se reservaba el señor. Con posterioridad se mudaron por pagos en metálico, pero la crisis económica generada a fines del s. XIII, los convierte en excesivamente onerosos para los vasallos, como manifiesta el Concejo de Griebal al Abad de San Victorián en 1305, y que de no reducirse, podía desembocar en la despoblación de los lugares, como Bibán en 1338, en que el monasterio de San Juan de la Peña, trata de repoblarlo, haciendo concesiones a los futuros habitantes.

Los intentos de los monarcas de hacer retornar al patrimonio real, a partir de finales del siglo XIV, de muchos de los lugares vendidos en el periodo anterior para nutrir las arcas reales, empujan a sus vecinos a comprar su «libertad» y señorío, para cederlo al rey a cambio de que reconozca que no volverán a ser enajenados del patrimonio real: Oto en 1407 y Bielsa en 1445 compran su señorío, y el Valle de Broto en 1418, Aínsa en 1428, Boltaña y los valles de Gistau y de Puertolas en 1430, o el valle de Vio, obtienen del monarca la promesa de no volver a ser enajenados por el rey. Más ardua fue la lucha emprendida por los vecinos de los lugares incluidos en la Baronía de Monclús (Monclús, Mediano, Arasanz, Morillo de Monclús, Palo, Trillo, Olsón y aldeas, Arcusa, Castellazo) vendida a Rodrigo de Rebolledo por Juan II en 1460, cuyos vasallos se alzaron contra dicho señor, prolongando su rebelión hasta que las Cortes de 1585 decidieron su reintegración a la Corona. Un claro gesto que muestra su rechazo al señorío fue el derribo en 1519 del castillo del señor en Monclús, símbolo de su poder.

La convivencia tampoco fue placentera y fructífera para las comunidades judías de Monclús y Aínsa. La aljama judía de Monclús, lugar ya desaparecido, se cita

permiten. La vida de cada lugar se rige desde el siglo XIII, por la asamblea vecinal o Concejo, donde se hallan presentes todos los vecinos del lugar, sobre los cuales se sitúa un delegado del rey –el Justicia– o del señor. También constituían, favorecidos por la propia geografía del Sobrarbe, en el área más pirenaica, una agrupación de lugares sitios dentro de un valle geográfico, como mancomunidad para la explotación de tierras comunes, el Quiñón (Quiñón alto y bajo del Valle de Vio) o el Valle de Broto.

En los lugares de señorío, donde el señor permite trabajar las tierras a los siervos a cambio de rentas, los «vasallos» o «villanos» debían, además de abonar, en especie o moneda, ciertas cargas, prestan también en los siglos

ya a comienzos del siglo XII, constituyendo uno de los principales asentamientos rurales de judíos en el Reino de Aragón. Figuran inicialmente como propietarios de viñas, pero a lo largo del siglo XIII hay referencia a ellos como dedicados al préstamo o usura, lo que fomenta los recelos contra ellos. La fuerte presión impositiva ejercida por los reyes aragoneses sobre los judíos, favorece una revuelta en 1290 de tal comunidad. A ellos se sumarían algunas familias expulsadas de Francia. El ataque a dicha aljama en julio de 1320 por fanáticos cristianos ultrapirenaicos, los *«pastorcellos»*, con la connivencia de vecinos y las autoridades cristianas del mismo lugar, así como de otros lugares, como Aínsa, provoca una masacre en tal aljama, que la conducirá a su desaparición, pese a los intentos reales, hacia 1357. A mediados del mismo siglo, comienza a citarse la comunidad judía de Aínsa –según la tradición, en *«suelo villa»*–, surgida como refugio de los judíos de Monclús y por el auge económico de dicha villa. En su existencia destaca el ataque antisemita sufrido en el verano de 1391, y en 1414, la predicación del fraile dominico Vicente Ferrer, que provocó una enorme tensión que debió ser solventada por el rey, pero que provoca la desaparición, por conversión y huida de los judíos allí residentes, de tal comunidad.

El silencio parece albergar, dejándonos sin huellas, a los marginados, a los pobres, y en ese silencio, a las mujeres de Sobrarbe que construyeron este país, siendo tal mutismo tan hiriente como difícil de subsanar.

Actividades económicas

La difícil geografía de Sobrarbe condiciona el desarrollo económico y de la vida en sus lugares, como se refleja en la pervivencia de diversas formas de vida hasta el siglo XX. Los altos valles pirenaicos –«las Balles»– desarrollan la ganadería como base de su subsistencia, con minúsculas parcelas agrícolas, que adquieren mayores dimensiones en el Sobrarbe meridional y prepirenaico y una orientación más agrícola.

La tierra ganada al bosque, con roturaciones y escalios, se sembraba de cereal (trigo, ordio, centeno, cebada, etc...), dejando parcelas en barbecho. La necesidad de ganar tierras se refleja en la carta de población dada a Aínsa en 1127, villa de término poco extenso que obtiene el privilegio de poder roturar tierras yermas en otros términos, así como en las concesiones por el rey de permisos para roturar nuevas tierras en el siglo XII, en Arcusa o Escanilla. Destaca la explotación de viñas, por su importancia económica, así como por el aspecto litúrgico. Aprovechando la situación de bonanza climática, las viñas se extienden por valles en que hoy están ausentes, superando la cota de los 1000 metros de altitud.

También hallamos referencias a pequeños huertos junto a las casas, y algunas tierras de regadío en las orillas de los ríos y barrancos, donde obtener hortalizas y otros productos. En los siglos finales de la Edad Media se comienza a extender

el cultivo de olivos, aunque ya hay menciones en el siglo XI. Las necesidades de una artesanía textil, de carácter local y de subsistencia, conducen a la explotación de lino y del cáñamo en los huertos.

La ganadería constituye la base de su economía. El ganado ovino se sitúa dentro del ciclo anual de la trashumancia, aprovechando las condiciones del territorio, tanto en desplazamientos de largo recorrido –de los puertos pirenaicos a la «tierra llana»– como de corto recorrido, como sucede en la «Fueba alta» entre los lugares allí existentes, dependientes del monasterio de San Victorián, y las estivas sitas en la Sierra Ferrera. Las grandes cabañas de monasterios y eclesiásticas suelen hallarse protegidas por privilegios reales –exención de pagos por el paso o uso de pastos en los lugares que atravesaban– permitiéndose a los ganados de San Victorián pastar «*in plano et in monte*». Ya en el siglo XIII la penetración en los puertos pirenaicos de los ganados de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, en el valle del río Ara, genera pleitos, como el resuelto ante el Justicia del Reino en 1323, entre dicha Casa y el Valle de Broto y Torla. La propiedad de los puertos y pastos pirenaicos, explotados por los valles aledaños, se confirma por privilegios reales a lo largo del siglo XIV, dando así entidad jurídica a los «Valles» como institución, cuya Junta general administrará tales pastos como propiedad común, como sucede respecto al Puerto de Goriz. La extensión de los pastos permitía su arriendo a rebaños procedentes del Valle del Ebro y Cinca.

También atraviesan los Pirineos ganados procedentes de los valles aledaños franceses. La firma de concordias, «*facerías*» o «*passeries*», pactos de convivencia pacífica y con un carácter de tratado comercial con los vecinos valles galos hacían más fluidas las relaciones entre los valles transpirenaicos. Aunque hay referencias a una *facería* en 1319 entre el Valle de Bielsa y el de Bareges, el documento más antiguo conservado se redacta el 10 de julio de 1384 entre dichos valles. Otra «*facería*» se redacta el 2 de julio de 1390 entre el Valle de Broto y el de Barèges, por 101 años, e incluía además la concesión a los ganaderos de Broto de acudir con sus rebaños a la montaña gala de Oussone, cuya propiedad compartían.

Los abundantes bosques suministraban madera para la construcción, leña, y también alimento a través de la caza y la recolección de frutos. Su explotación era regulada como propiedad real. Así, en 1102 el rey Pedro I concede al monasterio de San Victorián poder recurrir a los bosques de Saravillo y Salinas para sus necesidades. La madera extraída en los montes de realengo, arrendados por inversores de Aínsa o foráneos, se conducía por los ríos Ara y Cinca al Ebro y Mediterráneo, como se recoge en un privilegio de Jaime II, dado en Lérida el 20 de octubre de 1324, otorgado a quienes «*ducere fustes per rivum de Cinqua*» (A.D.P.Z. Fondos A.C.A. Caja n.º 2, n.º 7.830) hasta Tortosa. Se conservan también privilegios reales para extraer madera, como en 1330, de las «*selvas de Bielsa et de Gestau*», y en 1445 se cita madera de Bielsa y de Fiscal en la aduana de Monzón.

La actividad metalúrgica se basa en la explotación de las minas de plata, plomo y hierro en los Valles de Bielsa y Gistáin. Comienza a documentarse en 1191, con la

concesión por Alfonso II de franquicias a los mineros que acudieron a explotar las minas de plata a Bielsa, obteniendo un nuevo privilegio en 1277 de Pedro III. Dichas explotaciones mineras eran propiedad del rey, que arrendaba la extracción del mineral y su transformación en las «*ferrerías*». La producción se utilizó en Sobrarbe y se exportó hasta Cataluña, como reflejan los libros de la aduana de Monzón. Se calcula que a mediados del siglo XV, la producción ascendía a unos 120-150 quintales anuales, de los cuales 40-50 iban a Cataluña.



Restos del hospital de San Nicolás de Bujaruelo

Las manufacturas se realizan en función de las necesidades propias, del lugar y su entorno, por lo que no hallamos apenas referencias a artesanos, hasta documentos de los siglos XIII-XIV. La lana de los ganados sobrabenses se dirigió a los centros pañeros, con cierta producción comercializada desde los telares de Broto y de Aínsa y también se condujo fuera de la comarca, a Francia. Para el preparado final de los paños, hallamos desde el siglo XIII la mención de «*molinos traperos*» o batanes para suavizar los tejidos, que junto a los «*molinos farineros*» –ya citados en el s. X–, aprovechan las aguas de los ríos sobrabenses.

El comercio del excedente de lana, ganado, paños y otros productos que se producían en Sobrarbe, nutría un comercio basado en el abastecimiento de productos de los cuales eran deficitarios los lugares de la comarca (vino, aceite o sal para los valles pirenaicos). Podemos diferenciar un comercio de corto radio, de abastecimiento de los lugares de la comarca y de intercambio de sus excedentes. El uso de los pasos generó un comercio de carácter interfronterizo, vinculado a los meses en que dichos puertos se hallaban abiertos y que suministraba muchos productos, considerados de lujo, así como los excedentes de los aldeaños valles galos. Esto favorece la concesión por los reyes de una serie de ferias, con privilegios y exacciones reales, que las hagan más atrayentes. Destacan las ferias organizadas en la villa de Aínsa, concedidas en 1296 y posteriormente renovadas en 1403. También se concedieron a Bielsa (1310); a Plan (firma de derecho en 1484), Broto y Boltaña.

Existía también un comercio transfronterizo de productos que tenían destinos en localidades más al sur, productos que se citan en los libros de las aduanas de Broto, Gistaín, Bielsa y Aínsa, como el pastel –producto tintóreo– que proveniente de Toulouse se introducía en Aragón, a través de los puertos que conducían a la villa de Aínsa, transportado por mercaderes aragoneses y sobrabenses. Tal comercio requería el mantenimiento y cuidado de una red de caminos, en su mayoría sólo aptos para el desplazamiento a pie, en algunos casos con caballe-

rías. Las inclemencias climáticas y el carácter torrencial de los ríos provocaban importantes daños, en especial sobre los puentes, más aun si eran de madera, como los de Bielsa o Aínsa –que en 1308 y 1333, obtienen respectivamente un privilegio real para el cobro del «pontazgo» para alzarlos de piedra–. Pocos puentes de factura románica restan en la comarca. Para el cuidado de los caminos con Francia se firman concordias, como la efectuada entre la villa de Aínsa y el Valle de Gistau el 23 de agosto de 1350, en que dicho Valle se comprometía a mantener abierto y en buen estado el paso a Francia, así como a alzar un pequeño hospital –el Hospital de Gistaín–. Éste, junto al Hospital de Parzán (Valle de Bielsa) y al de San Nicolás de Bujaruelo, facilitaban el acceso a Sobrarbe desde los vecinos valles de Barèges, d’Aure y Louron.

Bibliografía

- BIELZA d'ORY, Vicente *et alii*, 1986, *Estudio histórico-geográfico del Valle de Bielsa (Huesca)*. IEA, Huesca.
- CASTÁN SARASA, Adolfo, 1988, *Arquitectura militar y religiosa del Sobrarbe y Serrablo meridional. Siglos XI-XIII*. IEA, Huesca.
- CONTE CAZCARRO, Anchel, 1981, «Notas sobre el desarrollo mercantil de L'Aínsa durante la Edad Media (siglos XIII-XV)», *Argensola* n.º 92, Huesca, pp. 205-226.
- DURÁN GUDIOL, Antonio, 1988, *Los condados de Aragón y Sobrarbe*. Edit. Guara, Zaragoza.
- DURÁN GUDIOL, Antonio, 1992, «El Monasterio de San Victorián de Sobrarbe desde el siglo X al XIII», *Aragonia sacra*, n.º VI, Zaragoza, pp. 7-54.
- ESCRIBANO PANO, M.ª Victoria, y FATÁS CABEZA, Guillermo, 2001, *La antigüedad tardía en Aragón (284-714)*. CAI, Zaragoza.
- GARCÍA GUATAS, Manuel (dir.), 1992, *Inventario artístico de Huesca y su provincia. Tomo III. Partido judicial de Boltaña, 2 vols.* MEC, Madrid.
- LACARRA, José M.ª, 1972, *Aragón en el pasado*. Espasa-Calpe, Madrid.
- LÓPEZ DUESO, Manuel, diciembre 2000, «Judíos en Sobrarbe: las comunidades medievales de Monclús y Aínsa», *Treserols. Cuaderno del Centro de Estudios de Sobrarbe* n.º 5, Boltaña, pp. 29-37.
- MARTÍN DUQUE, Ángel J., 2004, *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*. C.E.M.A., Zaragoza.
- NAVAL MAS, Antonio, 1999, *Patrimonio emigrado*. Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, Huesca.
- ORCASTEGUI GROS, Carmen, 1986, *Crónica de San Juan de la Peña. (Versión aragonesa)*. IFC, Zaragoza.
- RIERA i SANS, Jaume, 2004, *Fam i fe. L'entrada dels pastorells (juliol de 1320)*. Pagès editors, Lleida.
- SENAC, Philippe, 2000, *La frontière et les hommes (VIII-XI siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*. Maisonneuve et Larose, Paris.
- SERRANO MONTALVO, Antonio, 1997, *La población de Aragón según el fogaje de 1495, vol. II*. IFC-DGA-IAE, Zaragoza.
- SINUES RUIZ, Atanasio, y UBIETO ARTETA, Antonio, 1986, *El patrimonio real en Aragón durante la Edad Media*. Anubar, Zaragoza.
- UBIETO ARTETA, Antonio, 1989, *Historia de Aragón: Orígenes de Aragón*. Edit. Anubar, Zaragoza.
- UBIETO ARTETA, Antonio, 1991, «Gonzalo, rey de Sobrarbe y Ribagorza», *Los orígenes de los Reinos de Castilla y Aragón*, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 135-152.
- VIGUERA, M.ª Jesús, 1988, *Aragón musulmán. La presencia del Islam en el Valle del Ebro*. Mira, Zaragoza.